

**CIRCULAR NRO 07/SAF/2022**

La Dirección del Instituto lleva a conocimiento de los Señores Padres y/o Tutores de cadetes y alumnos que mediante NO-2022-113324507-APN-DGE#EAde fecha 24 Oct 22 fue aprobado por el Director General de Educación, el valor de la Matrícula y Cuota para el ciclo lectivo 2023.

**VALOR DE LA MATRÍCULA CICLO LECTIVO 2023**

NIVEL	IMPORTE
Nivel Inicial	\$ 24.525,00
Nivel primario	\$ 27.000,00
Secundario Semi – Interno	\$ 49.950,00
Secundario Interno	\$ 64.800,00

**ACLARACIONES SOBRE LA MATRÍCULA:**

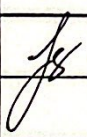
1. El vencimiento de la misma es el 24 de febrero de 2023, sin excepción.
2. Se podrá abonar a partir del 12 de diciembre del corriente (con el mes de diciembre 2022 cancelado) y en TRES (3) cuotas consecutivas correspondiente a los meses de diciembre 2022, enero 2023 y febrero 2023. Los importes serán (\$ 8.175,00 para Nivel Inicial), (\$ 9.000,00 para Nivel Primario), (\$ 16.650,00 Nivel Secundario Semi-Interno) y (\$ 21.600,00 Nivel Secundario Interno).
3. **El pago se realizara indefectiblemente a través del sistema e-recauda**, siguiendo los pasos de la guía que se encuentra en la página del Instituto <http://liceomilitarlamadrid.com/pago-electronico-e-recauda/> (Pago electrónico) o bien comunicarse con el Servicio Administrativo Financiero del Instituto para aclarar cualquier duda.

**VALOR DE LA CUOTA CICLO LECTIVO 2023**

NIVEL	MARZO/JULIO	AGOSTO/DICIEMBRE
Nivel Inicial	\$ 16.350,00	\$ 21.255,00
Nivel primario	\$ 18.000,00	\$ 23.400,00
Secundario Semi – Interno	\$ 33.300,00	\$ 43.290,00
Secundario Interno	\$ 43.200,00	\$ 56.160,00


**ACLARACIONES SOBRE LA CUOTA MENSUAL:**

1. El vencimiento de la misma se producirá el día 10 de cada mes, una vez cumplido este término se aplicara el interés correspondiente.
2. Aquellos responsables legales y/o tutores que incumplan el pago mensual de las cuotas, serán notificados en el correo electrónico que brindaron al suscribir el contrato educativo al matricular el alumno/cadete. Por lo que se considerara notificación fehaciente la realizada por dicho medio, a los fines de regularizar la situación.
3. **El pago se realizara indefectiblemente a través del sistema e-recauda**, siguiendo los pasos de la guía que se encuentra en la página del Instituto <http://liceomilitarlamadrid.com/pago-electronico-e-recauda/> (Pago electrónico) o bien comunicarse con el Servicio Administrativo Financiero del Instituto para aclarar cualquier duda

SAF




SAN MIGUEL DE TUCUMÁN <sup>07</sup> de noviembre de 2022.

  
Colonel LUIS ALBERTO TINTO  
Director del Liceo Militar "Grl Araoz de Lamadrid"